

"Año de la Universalización de la Salud"

Moquegua, 17 de Setiembre del 2020.

**OFICIO CIRCULAR N° 001-2020-CRE/JUM.**

Señor:  
Gobernador Regional Moquegua  
Presente.-

Atención : Sub gerencia de Estudios.

Asunto : Verificación y Constatación In situ área de bocatoma Samatelo Quilancha.

De mi consideración.


Previo saludo cordial, comunicarle que los usuarios del canal de derivación Quilancha y Samatelo, de la comisión de regantes Estuquiña, se está solicitando la elaboración del proyecto de inversión que comprende la construcción de la Bocatoma Samatelo – Quilancha, que se ubica en el río Torata, sector de Ocollita, el cual no tiene faja marginal por lo que se ha coordinado con los usuarios y los propietarios del predio colindante para determinar el ancho del río y del cauce con fines de delimitar el área de trabajo para la construcción de la bocatoma que beneficie a los sectores agrícolas de Samatelo y Quilancha.

El trabajo de campo está programado para el día jueves 24 de los corrientes a horas 06:00 am., en el lugar designado, que está a 400 metros del puente Quilancha.

Sin otro particular quedo de usted, agradeciendo su asistencia y participación.

Atentamente.

*Huanc*  
DNI: 04416056  
Delegado Quilancha

  
PABLO GENARO BARRERA GUIPIERREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE USUARIOS DE ESTUQUIÑA  
DNI: 04409473